

	<h2 style="margin: 0;">INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
<p>Código :EV-EV- IN01</p>	<p>Página: 1 de 18</p>	

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Administración del Riesgo se construye para identificar, evaluar y controlar los eventos que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales.

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Para el desarrollo del elemento de administración de riesgo en una organización se debe contar con una serie de pasos lógicos y ordenados que le permitan a los colaboradores responsables de su ejecución desarrollar las actividades pertinentes para construir herramientas de decisión gerencial que encaminen a la organización en un proceso de mejoramiento continuo. Los pasos establecidos para el desarrollo de esta metodología se clasifican en:

- *Definición del contexto*
- *Identificación de Riesgos*
- *Análisis de riesgos*
- *Valoración de Riesgos*
- *Establecimiento de opciones de tratamiento de los riesgos*
- *Monitoreo de los riesgos*

Los lineamientos para la construcción de estos elementos serán establecidos de acuerdo a la metodología presentada y considerando las especificidades de la organización a la cual será aplicada. En algunos casos, el levantamiento de información será dirigido por el consultor para cada macro proceso o proceso, pero en todo momento serán los colaboradores de la organización quienes diligencien las herramientas y se apropien del conocimiento para replicar y mantener el Sistema.

<i>Versión</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por</i>
<i>Firma</i>			
<i>Nombre</i>	<i>Nelly Caicedo Lourido</i>		
<i>Cargo</i>	<i>Jefe Oficina Control Interno</i>		
<i>Fecha de aprobación</i>			

	<h1>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h1>	
Código :EV-EV- IN01	Página: 2 de 18	

1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO

La administración del riesgo tiene como propósito principal, detectar toda situación que pueda poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la organización o proyecto realizado, razón por la cual debe estar alineado con las directrices establecidas por la alta gerencia. Los contextos que deben ser definidos en la organización son:

Contexto Estratégico: Se define como la relación existente entre la organización y su entorno, la cual debe ser valorada a partir de la matriz DOFA. En este contexto, también deben ser identificados todos los interesados de la organización tanto internos como externos.

Contexto Organizacional: Este contexto hace referencia a la definición de las políticas, objetivos y metas de la organización. La importancia de tener claramente definidos los objetivos radica en poder relacionarlos con los eventos de riesgo y así conocer el impacto que podría tener para la organización la materialización de un evento de riesgo.

Contexto de Administración de Riesgos: Cuando el trabajo no es realizado a nivel corporativo sino que se escala a procesos o actividades se debe establecer para estas últimas las políticas, objetivos, alcance y estrategias.

Una vez se establezca el Contexto de la organización, el mismo debe ser presentado a todos los colaboradores de la organización y en especial a aquellos que tengan a su cargo la responsabilidad de implementación de algún elemento del sistema, bien sea el grupo operativo con los dueños o representantes de los procesos o los dueños de macro procesos con su equipo de trabajo, ya que este será la base para el desarrollo de los demás elementos.

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2 style="margin: 0;">INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
<p>Código :EV-EV- IN01</p>	<p>Página: 3 de 18</p>	

2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El elemento identificación de riesgos posibilita conocer los eventos potenciales que pueden afectar el logro de los objetivos de la organización y por lo tanto el cumplimiento de su misión. Igualmente, en esta fase se busca establecer los agentes generadores del riesgo, así como las causas y los efectos de su ocurrencia.

Para llevar a cabo la identificación del riesgo, se deben utilizar metodologías de recolección de información y determinación de los riesgos existentes y potenciales de la organización. El desarrollo de la metodología se debe ejecutar utilizando herramientas como:

- Entrevistas con expertos en el proceso o área de interés.
- Diagramas de flujo
- Revisión de registros
- Lluvias de ideas
- Cuestionarios

A continuación se describen los pasos que deben ser desarrollados para la aplicación de la metodología sugerida por la consultoría:

1. Determinar ¿Qué puede suceder?

Junto con el equipo de trabajo establecido para la gestión de riesgos y apoyados en la información contenida en las caracterizaciones de los procesos, se definirán los posibles eventos de riesgos que podrían materializarse en la organización.

La redacción del evento puede comenzar con palabras como falta, incumplimiento, omisión, retrasos, colapso, o utilizando adjetivos calificativos asociados a alguna actividad del proceso, tales como, inadecuado, Inoportuno, etc.

Para la definición de los riesgos se deben establecer claramente:

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h1>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h1>	
<p>Código :EV-EV- IN01</p>	<p>Página: 4 de 18</p>	

Áreas de impacto: entendidas como los procesos o las líneas de negocio de la organización.

Ejemplo

Proceso: Gestión del Talento Humano

Línea de Negocio: Administración de valores

Generadores de Riesgo o fuentes que originan el riesgo: estas fuentes son usualmente clasificadas en grupos que integren elementos homogéneos.

Ejemplo

Comportamientos Humanos o Personas: se integra en este generador todos los individuos que estén vinculados directa o indirectamente con la organización

2. Establecer ¿Cómo y Por qué puede suceder?

Teniendo identificados los riesgos se deben establecer las causas reales y potenciales que podrían conducir a su materialización, así como los posibles escenarios en los que se podrían presentar.

3. Clasificar el riesgo

Después de identificar las causas, generadores y áreas de impacto para cada uno de los riesgos, los mismos deben ser asociados a una clasificación que le permita a la organización reconocer el tipo de riesgo al cual se enfrenta. Las clasificaciones planteadas han sido sugeridas por organizaciones de amplio reconocimiento y son consideradas a manera de ejemplo y como base para otras clasificaciones que puedan ser definidas internamente en las organizaciones:

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2 style="margin: 0;">INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
	Código :EV-EV- IN01	Página: 5 de 18

Riesgo Estratégico: Está asociado a la administración de la Organización. Como deficiencia o falta de políticas, diseño de estrategias, cumplimiento de metas.

Riesgo Operativo: Relacionado con las deficiencias de infraestructura y organización. Como desarticulación de las dependencias, fallas de los sistemas de información, falta de documentación de los procesos, etc.

Riesgo Financiero: Se relaciona con el manejo eficiente y transparente de los recursos financieros. Como Dificultades y retrasos en la ejecución presupuestal, Descontrol de los pagos, demoras en la elaboración de los estados financieros.

Riesgo de Cumplimiento: Capacidad para el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales, de ética pública.

Riesgo de Tecnología: Asociado a la capacidad y seguridad de la tecnología disponible y su adaptación a las necesidades actuales y futuras.

4. Determinar las consecuencias

Por último se deben establecer los efectos que traería para la organización la ocurrencia de cada uno de los eventos de riesgo identificados. Generalmente las consecuencias se dan sobre las personas, los bienes tangibles o intangibles.

Ej.: Sanciones, pérdida de bienes, daño ambiental, pérdida de credibilidad, detrimento del patrimonio, cese disminución o interrupción de la actividad desarrollada por la organización, disminución de la calidad del servicio, enfermedades laborales, entre otras.

El listado de consecuencias debe ser claro y completo ya que esta información facilitará el proceso de análisis de los riesgos.

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h1>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h1>	
<p>Código :EV-EV- IN01</p>	<p>Página: 6 de 18</p>	

Para documentar la información recopilada a partir de la aplicación de la metodología de identificación, se utilizará el formato de Excel IDENTIFICACION DE RIESGOS hasta el campo 9 utilizando el instructivo planteado en el Anexo 1. Identificación de Riesgos en el que se explican los requerimientos de diligenciamiento de cada campo.

3- ANÁLISIS DE RIESGOS

La etapa de análisis de riesgo tiene como propósito medir en términos de probabilidad de ocurrencia y magnitud de la consecuencia los eventos de riesgos a los que se encuentra expuesta la organización.

1. Definición y aprobación de las escalas de medición a utilizar

La Junta Directiva de la organización debe participar en la definición de la escala de probabilidad y de impacto que tendrá la organización para llevar a cabo la medición de los riesgos de forma estandarizada en todos los procesos o líneas de negocio de la organización.

La escala establecida, debe contener las clasificaciones que la organización considere que describen de forma completa y clara tanto los efectos como la frecuencia de ocurrencia de los riesgos. De acuerdo a la información que posea la organización, esta escala puede ser:

Cualitativa: las escalas son descriptivas y no contienen ninguna referencia numérica. Las escalas deben ser claras y contener todos los factores que deban ser evaluados en la organización para asignar la clasificación.

Semicuantitativa: Se combinan las descripciones con valores que permiten priorizar las escalas definidas buscando una mayor exactitud en las valoraciones realizadas.

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h1>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h1>	
	Código :EV-EV- IN01	Página: 7 de 18

Cuantitativa: A la escala se le asignan valores numéricos que establecen la magnitud de las pérdidas o el nivel de frecuencia con el que se presenta un evento. Estos datos son obtenidos a partir de estimaciones, análisis estadísticos, entre otros.

2. Medición del riesgo puro-absoluto-inherente

Después de establecer la escala de medición a utilizar, los dueños de proceso y el equipo de trabajo en gestión de riesgos deben evaluar cada uno de los riesgos identificados de acuerdo a su experiencia y tomando como base la información recopilada durante el proceso de identificación. Este análisis le permitirá a los colaboradores asignar el nivel de probabilidad y consecuencia a cada riesgo sin tener en cuenta los controles.

3. Elaboración del Mapa de Riesgo

El mapa de riesgo se representa con un plano en el que convergen la escala de probabilidad y la escala de consecuencia. Estos cruces forman celdas al interior del plano en los cuales se ubican los riesgos después de asignar la calificación de probabilidad y consecuencia.

Los mapas de riesgo constituyen una herramienta gerencial que brinda criterios de decisión a la alta dirección frente a los cambios que deben ser realizados en la organización para controlar los riesgos existentes y prevenir su materialización.

La información obtenida después de someter a análisis los riesgos identificados se documentará en el formato de Excel hoja **Identif y Análisis**, desde el campo 10 hasta el campo 14, utilizando el instructivo planteado en el Anexo 1. Identificación de Riesgos en el que se explica los requerimientos de diligenciamiento de cada campo.

4. VALORACIÓN DEL RIESGO

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2 style="margin: 0;">INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
	Código :EV-EV- IN01	Página: 8 de 18

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles existentes en los procesos y procedimientos.

De la ejecución del proceso de valoración del riesgo se obtendrá:

1. Identificación de controles

*En conjunto con el grupo de trabajo y de acuerdo a las causas establecidas en la etapa de identificación para cada uno de los riesgos, se deberán determinar los controles existentes que pueden reducir o prevenir la materialización de los riesgos previamente identificados. La información correspondiente a los controles existentes en la organización será consignada en la herramienta en Excel, hoja **Valoración**, utilizando el instructivo planteado en el Anexo 2: Valoración de Riesgos, en el cual deberá establecerse:*

- 1) Nombre del control
- 2) Descripción del control
- 3) Categoría de control: hace referencia a si el control es:

Control preventivo: *Es aquel que busca eliminar las causas del riesgo para prevenir su materialización. Por ejemplo: Capacitación del personal, construcción de procedimientos documentados, acondicionamiento de sitios de trabajo, acceso restringido con tarjetas.*

Control Detectivo: *Este control alerta en el momento en que se esta materializando el riesgo. Son controles de este tipo los detectores de humo, las listas de chequeo, los detectores de metales, los medidores de temperatura o presión, entre otros.*

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h1>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h1>	
<p>Código :EV-EV- IN01</p>	<p>Página: 9 de 18</p>	

Control Correctivo: El control correctivo mitiga o corrige los efectos de la materialización del riesgo, también permite la modificación de acciones que propiciaron la ocurrencia del riesgo.

4) Efectividad del control

5) Aplicación y documentación del control: se debe especificar si son realizadas estas acciones para el control evaluado.

2. Medición de Riesgo Residual

Después de que los controles sean identificados, la evaluación de sus atributos le brindará al grupo de trabajo y al dueño del proceso información relevante para evaluar nuevamente el impacto y la probabilidad de ocurrencia del riesgo frente a la efectividad de los controles. Esta información debe ser llevada nuevamente al mapa de riesgo para evidenciar los resultados de la gestión de acuerdo a la transición de los riesgos

3. Priorización de Riesgos

De acuerdo a la medición de riesgo residual y con base en el mapa de procesos, el Representante legal de la organización junto al Comité Coordinador de Control Interno deben seleccionar los riesgos de mayor impacto en la organización y posteriormente establecer el tratamiento al cual deben ser sometidos estos riesgos de acuerdo a las disposiciones de la alta gerencia. Esta priorización se realiza con relación a la calificación de consecuencia y probabilidad del riesgo.

5. ESTABLECIMIENTO DE OPCIONES DE TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h1>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h1>	
	Código :EV-EV- IN01	Página: 10 de 18

Después de realizar la priorización de los riesgos, se establecen los tratamientos que se le aplicarán al riesgo para disminuir su consecuencia y/o probabilidad.

Para establecer los tratamientos que deberán ser ejecutados la Alta Dirección de la organización deberá determinar políticas de tratamiento de riesgos.

Entre las políticas que pueden ser asumidas por la Alta Dirección se encuentran:

1. Evitar el riesgo:

La decisión que asume la Alta Dirección es de no continuar realizando la actividad que está generando el riesgo. Estas decisiones han sido altamente cuestionadas y poco recomendadas debido a las implicaciones que le puede traer a la organización prescindir de la ejecución de una actividad.

2. Gestionar el Riesgo

La decisión que asume la Alta Dirección es de realizar acciones encaminadas a reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o su magnitud de impacto.

3. Transferir el Riesgo

Esta decisión de tratamiento la asume la Alta Dirección cuando las acciones de gestión del riesgo se vuelven insuficientes y las consecuencias que trae la materialización del riesgo siguen representando costos elevados que la organización no podría asumir. La estrategia consiste en compartir el riesgo a través de mecanismos como contratos, seguros, joint ventures, entre otros.

Es importante recalcar que cuando esta decisión es tomada por la Alta Dirección la organización debe ser consciente que esta transfiriendo un riesgo pero a la vez esta

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
	Código :EV-EV- IN01	Página: 11 de 18

asumiendo un riesgo adicional y es la deficiente administración por parte de la organización con la cual decidió compartir el riesgo.

4. Asumir el Riesgo

La Alta Dirección toma esta decisión sobre riesgos a los cuales se les logra reducir el impacto, después de ser gestionados y en algunos casos transferidos a tal grado que la organización puede asumir las pérdidas que se generen con su materialización a través de provisiones u otras opciones de financiación.

6. MONITOREO DE LOS RIESGOS

El monitoreo al sistema consiste en un seguimiento permanente a las metodologías establecidas para asegurar su correcta ejecución y actualización cuando así se requiera. Este proceso debe ser realizado no solo por el administrador del sistema sino que debe ser acompañado por los órganos de control al interior de la organización, quienes deberán emitir conceptos acerca de la implementación del sistema y además dar sugerencias que permitan robustecerlo a través de la mejora de las deficiencias evidencias durante estas revisiones.

<i>Versión</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por</i>
<i>Firma</i>			
<i>Nombre</i>	Nelly Caicedo Lourido		
<i>Cargo</i>	Jefe Oficina Control Interno		
<i>Fecha de aprobación</i>			

	INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS		
	Código :EV-EV- IN01	Página: 12 de 18	

ANEXO 1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Proceso (1): Coloque el nombre del proceso al que se le van a identificar los riesgos

Objetivo (2): Traslade el objetivo desde la Caracterización del proceso

Código (3): Asigne código al riesgo teniendo en cuenta las convenciones de los procesos establecida en el procedimiento de elaboración y codificación de documentos

Descripción del Riesgo (4): Indique el posible evento de riesgo identificado de acuerdo a la metodología establecida en el documento Administración del Riesgo. Indique como se presenta el riesgo y en que actividad del proceso.

Ejemplos:

El riesgo:

Falta comunicación y cultura institucional en la ejecución de los planes de contingencia. No hay participación constante en las brigadas de emergencia, no se tienen definidas claramente las responsabilidades de los colaboradores durante los diferentes escenarios de contingencia que se puedan presentar, no hay compromiso ni solidaridad por parte de los colaboradores.

Clasificación del riesgo (5): Escoja de la lista si el riesgo corresponde a:

Riesgo Estratégico: Está asociado a la administración de la Organización. Como deficiencia o falta de políticas, diseño de estrategias, cumplimiento de metas.

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2 style="margin: 0;">INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
	<p>Código :EV-EV- IN01</p>	<p>Página: 13 de 18</p>

Riesgo Operativo: Relacionado con las deficiencias de infraestructura y organización. Como desarticulación de las dependencias, fallas de los sistemas de información, falta de documentación de los procesos, etc.

Riesgo Financiero: Se relaciona con el manejo eficiente y transparente de los recursos financieros. Como Dificultades y retrasos en la ejecución presupuestal, Descontrol de los pagos, demoras en la elaboración de los estados financieros.

Riesgo de Cumplimiento: Capacidad para el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales, de ética pública.

Riesgo de Tecnología: Asociado a la capacidad y seguridad de la tecnología disponible y su adaptación a las necesidades actuales y futuras.

Generador (6): Escriba el nombre de la clasificación de la fuente originadora del riesgo asociado con el riesgo identificado

Causas (7): Describa los medios, circunstancias o falencias de la organización que permiten la ocurrencia del riesgo.

Ejemplo: No hay procedimientos, falta de comunicación, Las decisiones no se basan en datos y hechos, disgregación de funciones, etc.

Efectos (8): Establezca las consecuencias que traería para la organización la materialización del riesgo.

Sanciones

Pérdida de bienes

Daño ambiental

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
Código :EV-EV- IN01	Página: 14 de 18	

Pérdida de credibilidad

Detrimiento del patrimonio

Interrupción de la actividad desarrollada

Disminución de la calidad del servicio

Enfermedades laborales

Muerte del paciente

Incapacidad Permanente

Valor de Probabilidad (9): Califique la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Escoja de la lista desplegable el valor de la escala que corresponda a la valoración realizada y de acuerdo a las tablas de medición aprobadas en la organización.

Ejemplo

Seleccione: 1 si la probabilidad es baja, 2 si la probabilidad de ocurrencia es media y 3 si es alta.

Probabilidad (10): Aparecerá automáticamente el nombre de la categoría seleccionada

Ejemplo

Bajo, Medio, Alto.

<i>Versión</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por</i>
<i>Firma</i>			
<i>Nombre</i>	Nelly Caicedo Lourido		
<i>Cargo</i>	Jefe Oficina Control Interno		
<i>Fecha de aprobación</i>			

	<h2 style="margin: 0;">INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
	Código :EV-EV- IN01	Página: 15 de 18

Valor de Impacto (11): Califique la magnitud del impacto del riesgo. Escoja de la lista desplegable el valor de la escala que corresponda a la valoración realizada y de acuerdo a las tablas de medición aprobadas en la organización.

Ejemplo

Califique 5 si los efectos de la materialización del riesgo es leve, 10 si de ocurrir el riesgo sus efectos sobre la organización son moderados y 20 si los efectos son catastróficos.

Impacto (12): Aparecerá automáticamente el nombre de la categoría seleccionada

Ejemplo

Aparece automáticamente Leve, Moderado y Catastrófico.

Grado de Exposición (13): Esta celda está formulada y el valor aparecerá automáticamente, reflejando el nivel de riesgo correspondiente a la convergencia entre el nivel de probabilidad y la magnitud del impacto.

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2 style="margin: 0;">INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
	Código :EV-EV- IN01	Página: 16 de 18

ANEXO 2. VALORACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos deben identificarse y analizarse previamente en el archivo de Excel en la hoja **Identif y Análisis**. El formato para la valoración de riesgos trae automáticamente algunas casillas de la hoja de cálculo anterior

Las casillas se diligencian de la siguiente forma:

Proceso (1): Se traslada automáticamente el nombre del macro proceso desde la hoja **Identif y Analisis**.

Riesgo (2): La herramienta traslada automáticamente a esta casilla los riesgos identificados en la hoja **Identif y Analisis**.

Grado de Exposición (3): La herramienta traslada automáticamente desde la hoja **Identif y Analisis**, a esta casilla la información correspondiente al nivel de exposición al riesgo antes de evaluar los controles existentes.

Existen controles? (4): Se debe revisar si existen controles diseñados en la Organización para gestionar el riesgo en estudio. Si los tienen se selecciona la opción SI, en el caso contrario se selecciona la opción NO y se continuará el diligenciamiento del formato desde la casilla 11.

Controles Existentes (5): Indique los controles que se tienen establecidos en la organización para cada riesgo. Por ejemplo: Se tienen pólizas de seguros, se utiliza firma electrónica de documentos, se realizan copias de seguridad de la información, se comprueban requisitos con listas de chequeo, se realizan evaluaciones médicas periódicas, etc.

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2 style="margin: 0;">INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
	Código :EV-EV- IN01	Página: 17 de 18

Tipo (6): Seleccione la categoría a la cual pertenece el control. Las opciones a seleccionar son: preventivo, detectivo, correctivo y otras opciones establecidas en la organización.

El control esta documentado? (7): Determine si hay algún procedimiento, instructivo, política o formato que registre el control. Conteste Si o No.

El control se esta aplicando? (8): Verifique con el grupo de trabajo o con evidencia objetiva si el control se esta utilizando periódicamente. Conteste Si o No.

El control es efectivo para minimizar el riesgo? (9): Analice si el control minimiza el riesgo, sus causas o sus efectos. El análisis puede contemplar indicadores de la disminución del riesgo

Frecuencia del Control (10): Establezca la frecuencia con la cual se ejecuta el control.

Valoración con controles (11): Teniendo en cuenta las 3 casillas anteriores, seleccione califique las dos columnas de valor de probabilidad y valor del impacto teniendo en cuenta las escales del anexo uno de los puntos 10 y 12, automáticamente aparece en el grado de exposición de la organización con respecto al riesgo que se esta analizando.

Calificación de la Protección Existente: En la columna 12 aparece si cambia el resultado a una casilla inferior en la matriz de evaluación antes de controles, el desplazamiento depende de si el control afecta el impacto o la probabilidad. Seleccione la zona de riesgo del menú desplegable (columna 13)

PASE A EN EL MISMO LIBRO DE EXCEL A LA HOJA DE Tratamiento.

Acción de Tratamiento (14): Proponga concretamente la acción que se adoptara para el manejo del riesgo. Algunos ejemplos de acciones son fijar políticas, documentar los procedimientos o formatos, capacitar al personal sobre el tema específico.

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Firma			
Nombre	Nelly Caicedo Lourido		
Cargo	Jefe Oficina Control Interno		
Fecha de aprobación			

	<h2>INSTRUCTIVO ELABORACION MAPA DE RIESGOS</h2>	
	<p>Código :EV-EV- IN01</p>	<p>Página: 18 de 18</p>

Responsable (15): Coloque el cargo o nombre de la persona encargada de llevar a cabo la acción de tratamiento.

Fecha de implementación (16): Determine la fecha límite para la implementación de la acción de tratamiento aprobada.

<i>Versión</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por</i>
<i>Firma</i>			
<i>Nombre</i>	Nelly Caicedo Lourido		
<i>Cargo</i>	Jefe Oficina Control Interno		
<i>Fecha de aprobación</i>			